



Décimo primer aniversario del Plan Energético Nacional 2004-2019

Décimo primer aniversario del Plan Energético Nacional 2004-2019*



La "crisis energética" como sofisma crítico al Plan Energético Nacional 2004-2019

El sofisma de "crisis energética" proveniente del neoliberalismo como crítica al Plan Energético Nacional lleva ya once años. Arrancó en 2004, específicamente cuando el Presidente Néstor Kirchner comenzó a cuestionar los acuerdos gasíferos firmados por Menem y Frei a mediados de la década del '90. ¿Cuál era la situación al año de asumido el primer gobierno kirchnerista? La Argentina exportaba gas natural a Chile, recurso estratégico y natural no renovable de gran participación en la matriz energética nacional. Millones de argentinos sin acceso al servicio público de gas distribuido por redes, provincias enteras sin gasoductos troncales que le suministrasen gas por redes, padecerían el engendro de ver cómo las administraciones de Menem y De la Rúa construían gasoductos para llevar nuestro gas más allá de la cordillera, pasando de largo por las necesidades de consumo local, desabasteciendo y boicoteando la industrialización, golpeando fuerte la calidad de vida de la sociedad.

* Basado en el libro *"Operación Nisman. La trampa de una denuncia insostenible"*, de Federico Bernal y Ricardo De Dicco (Editorial Planeta, Buenos Aires, abril de 2015).

En efecto y a mediados de 1995, las administraciones de Argentina y de Chile firmaron un acuerdo de complementación económica que estableció las normas de regulación de la interconexión gasífera y suministro de gas entre ambas naciones. El mismo comprometía a nuestro país a efectuar exportaciones de gas natural a Chile de acuerdo a las tarifas y volúmenes que empresas privadas de ambos lados de la frontera consensuaran. Dicho acuerdo se logró bajo el supuesto pretexto de que en la Argentina existía un excedente importante de gas natural y que por tal motivo había que exportarlo. Sin embargo y en aquel entonces, más del 60% de la población argentina carecía de acceso al gas natural por redes, la participación de este hidrocarburo en la matriz energética se venía incrementando en nuestro país por el aumento de la potencia instalada del parque de generación térmico-fósil y la prospectiva para los siguientes diez años señalaba que tales compromisos no podían llegar a ser cumplidos. Esta información era de conocimiento pleno en la Secretaría de Energía de la Argentina y de la entonces Comisión de Energía de Chile al momento de firmarse el citado acuerdo en 1995. Los volúmenes exportados a Chile se vendían a US\$ 2 el millón de BTU, mientras que del otro lado de la frontera se comercializaban a US\$ 29 el millón de BTU. Una verdadera estafa.

Por otra parte, luego de la inauguración del gasoducto NEUBA II en 1988 no hubo ninguna inversión hasta 2004 que permitiera aumentar la capacidad de transporte troncal de gas natural en el interior del país; sin embargo, se construyeron una decena de gasoductos de exportación (inaugurados entre 1996 y 2003) que a lo largo de su extensión no brindaban acceso al gas natural por redes a ninguna localidad argentina. Esta información es de público acceso y se encuentra perfectamente detallada por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) de la República Argentina.

Las exportaciones a granel de gas natural de la Argentina (más del 90% destinadas a Chile, y el resto a Brasil y a Uruguay) comenzaron en el año 1997, y mantuvieron un crecimiento significativo y sin interrupciones hasta el año 2004. A partir de 2005, y notablemente desde 2007, tales exportaciones gasíferas comenzaron a declinar por solicitud de la Secretaría de Energía de la Nación, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, a los efectos de satisfacer las necesidades del mercado interno, en coincidencia con el respeto a la seguridad jurídica de los ciudadanos argentinos (leyes 17.319 y 24.076). ¿Cómo se empezó a cambiar semejante robo al pueblo argentino? El gobierno nacional resolvió exigir a las empresas que operaban en nuestro país satisfacer prioritariamente las necesidades de consumo gasífero del aparato productivo nacional, en detrimento de las exportaciones que sólo beneficiaban a empresas privadas, las cuales habían demostrado que las rentas extraordinarias internalizadas durante el auge de exportación gasífera (1997-2007) y los respectivos aumentos sistemáticos en las tarifas dolarizadas de gas por redes (1993-2000) no fueron destinadas a la expansión del sistema nacional de transporte troncal y al sistema de distribución, respectivamente, sino por el contrario una parte del capital obtenido fue transferido al exterior y otra a la construcción de una decena de gasoductos de exportación que en su trayecto dentro del territorio argentino no abastecían a ninguna aglomeración urbana.

Ahora bien y según el ENARGAS, los volúmenes exportados de gas natural durante el período 1997-2007 suman 52.041,2 millones de metros cúbicos, es decir, el equivalente al pico de producción anual registrado en 2004, o si se prefiere el equivalente a 1,2 veces la demanda anual de gas natural por redes del aparato productivo nacional en 2013. Más importante aún, esos volúmenes de gas natural exportados durante 10 años equivalen a 2 veces los volúmenes de gas natural importados de Bolivia durante el período 2004-2013, o a casi 3 veces los volúmenes de gas natural licuado (GNL) importados durante el período 2008-2013. Por consiguiente, la exportación de gas argentino durante el período 1997-2007 fue equivalente a 1,2 veces los volúmenes importados de gas boliviano y de GNL. Dicho de otra forma, de haberse defendido y respetado durante los años '90 la seguridad jurídica de los ciudadanos argentinos, manifestada en las leyes 17.319 y 24.076 (prohíben la exportación de gas cuando el mercado interno está insatisfecho),¹ se hubiera evitado que un pequeño grupo de empresas que se benefició con el 70% de libre disponibilidad de las divisas generadas por exportación de gas, explotara irracionalmente nuestros yacimientos (al día de hoy muestran un horizonte de vida inferior a los 7 años).²

Si no fuera por las formaciones geológicas de explotación no convencional (como Vaca Muerta) que comenzaron a desarrollarse con inversiones genuinas y constantes a partir de 2013, nuestro país estaría hoy a un paso de convertirse en importador total de petróleo y gas. En este sentido, en 1995 se tendría que haber exigido a las empresas invertir sus ganancias para ampliar la capacidad de transporte troncal y de distribución de gas por redes, así como en el desembolso de inversiones de capital de riesgo en exploración, tanto en la adquisición de nuevas tecnologías de recuperación como en la ampliación de las fronteras productivas de yacimientos en explotación; también, se las debería haber obligado a invertir en la búsqueda de nuevos yacimientos y en el desarrollo de formaciones shale, al igual que en el aumento sostenido de la producción gasífera mediante una explotación racional de este recurso natural y estratégico no renovable. Pero nada de eso se hizo. En fin y recapitulando, cuando el Presidente Néstor Kirchner decidió comenzar a revertir todo este engendro -en sus propias palabras: *"Mi tarea es garantizar el abastecimiento del país"* (diario La Nación, 29 de abril de 2004).

El lobby de las empresas que negociaban a espaldas del pueblo argentino y en detrimento de la seguridad jurídica de la ciudadanía entraba en acción. Y fue justamente allí, en 2004, que para atemorizar a la población impusieron mediáticamente la falacia de una Argentina en "crisis energética". Les resultaba inconcebible que el gobierno nacional luchara para que el gas argentino se destinara primero a los argentinos y las argentinas. A modo de emblemático ejemplo, véase la nota firmada por el relator neoliberal Joaquín Morales Solá, del 29 de abril de 2004,

¹ Ley 17.319: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16078/norma.htm> y Ley 24.076: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/475/norma.htm>

² Originalmente investigado por Ricardo De Dicco en su informe del OETEC titulado **"Indicadores Energéticos de Argentina, Enero de 2014"**, disponible en el siguiente enlace: <http://www.oetec.org/informes/indicadoresenergeticos250114.pdf>

titulada *"La crisis energética profundiza las heridas con Chile"* (el diario La Nación defendiendo la depredación -estafa- de nuestro gas natural, contrarrestando el mismo día la posición del Presidente de la Nación); una de las primeras notas periodísticas al respecto que denotan una profunda ignorancia por quien la escribió, nula capacidad de análisis objetivo y rigurosidad científica en la investigación, lo cual explica su verdadero propósito: manipular negativa y periódicamente a la opinión pública con desinformación, que es la esencia del relato anti-kirchnerista.

Plan Energético Nacional 2004-2019

El neoliberalismo que atribuye una "crisis energética" a la Argentina entre 2004 y 2015 se fundamenta en la monumental y vergonzosa operación de cerco y cepo informativo. Sin esta operación, el crítico diagnóstico no logra sostenerse ni por un segundo, como tampoco la absurda y ridícula denuncia del fallecido fiscal Nisman. Para concluir, un repaso actualizado de un modelo energético pensado y ejecutado para la ciudadanía, porque la salud energética de una nación es la salud energética de su pueblo; de la misma manera que no hay seguridad energética sin una provisión y disponibilidad equitativa y universal de servicios públicos asequibles, confiables, eficientes, ecológicos, gestionados proactiva y socialmente aceptables en función del interés del usuario y el consumidor.

El Plan Energético Nacional vigente fue formulado por el Ministerio de Planificación Federal e implementado a partir del 11 de Mayo de 2004 con el propósito de revertir años de ausencia de planificación e inversiones en el mercado ampliado de la energía. Se fundamentaba en dar respuesta a la visión estratégica de acompañar la expansión del modelo de desarrollo económico con inclusión social orientado a la reindustrialización del país. Tal objetivo destacaba por ser uno común a la mayoría de las naciones latinoamericanas y emergentes en general, que además y según criterios y planes de acción globalmente diseñados en materia energética se proponían recuperar a la energía como herramienta de lucha contra la pobreza, elemento de equiparación y movilidad social ascendente e instrumento para alcanzar un desarrollo económico moderno y sustentable.

En ese sentido, el Plan Energético Nacional 2004-2019 fue concebido para estar al servicio del proceso de reindustrialización, manteniendo ventajas competitivas, con el objeto de mejorar significativamente la calidad de vida de los ciudadanos argentinos. Ninguna provincia quedó exenta, revirtiendo así el supuesto federalismo de los años '80 y '90 que entre sus virtudes figuraba la de tener desconectada eléctricamente a casi la mitad de las provincias. El federalismo verdadero, en este caso energético, se puso en marcha con el Plan Energético Nacional hoy vigente. Para ello fue necesaria la formulación y ejecución de importantes obras de infraestructura para ampliación del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de energía eléctrica y del Sistema Nacional de Transporte de gas natural por redes, la construcción de centrales eléctricas y el aumento de potencia en algunas de las existentes, el relanzamiento del Plan Nuclear y del Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas, la creación de la empresa pública ENARSA y su participación clave en

los segmentos de generación de energía y de transporte de gas natural, así como también su aporte en la diversificación de la matriz energética con la introducción de formas renovables de energía mediante la ejecución del Programa GENREN (Generación de Energías Renovables). Cabe destacar la importante y creciente participación de la industria nacional en las obras de infraestructura energética (eléctrica, nuclear, gasífera y petrolera) gestionadas por el Ministerio de Planificación Federal durante los últimos once años, en particular los sectores siderúrgico, metalúrgico y metalmeccánico, generando decenas de miles de puestos de trabajo y consolidando esta rama de actividad en materia tecnológica y competitiva.

Entre los principales resultados hitos del Plan Energético vigente desde 2004 se destacan:

- incorporación de 11.600 MW de potencia instalada en el parque de generación de energía;
- más de 5.800 km de nuevas líneas de alta y de extra alta tensión que interconectaron todo el país; y;
- más de 3.000 km de nuevos gasoductos troncales.

En lo concerniente a los resultados obtenidos por las inversiones antedichas, destacamos:

- 4,5 millones de hogares que se sumaron al servicio público de electricidad;
- 320 mil nuevos medidores comerciales e industriales conectados a la red eléctrica;
- 70 mil nuevos medidores rurales y de riego;
- 3 millones de hogares incorporados al servicio público de gas natural por redes; y;
- 120 mil nuevos medidores comerciales e industriales conectados a la red de gas.

Se explica pues que la demanda de electricidad en 2014 respecto a 2003 haya aumentado un 60,4%, así como la demanda de gas distribuido por redes en 2014 respecto a 2003 un 39%. Ahora pasemos a un análisis más desagregado.

Durante los últimos once años el Ministerio de Planificación Federal gestionó inversiones por casi AR\$ 100.000 millones en obras de infraestructura eléctrica y gasífera ya concluidas, de las cuales alrededor del 80% correspondieron a inversiones públicas, y el resto a inversiones mixtas y privadas, con importante participación de la industria metalúrgica nacional en los suministros y montajes electromecánicos y de empresas constructoras en las obras civiles. Cuando el Estado argentino se lo propone, puede ser más que solvente y eficiente.

Estas estratégicas inversiones permitieron interconectar las regiones eléctricas NEA-NOA, Comahue-Cuyo y toda la Patagonia con el resto del país. Por consiguiente, diez provincias se interconectaron al SADI durante los últimos diez años: Chubut, Santa

Cruz, San Juan, La Rioja, Formosa, el interior de Chaco, el norte de Santiago del Estero, Jujuy, Salta y el sur de Mendoza. En las correspondientes a las ampliaciones de los gasoductos troncales y cañerías de distribución de gas natural, se vieron beneficiadas las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Córdoba, Mendoza, San Luis, La Pampa, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Actualmente se encuentra en ejecución la construcción del Gasoducto del NEA, que tiene por objeto saldar la deuda histórica con la región más postergada del país en la materia, la región del Noreste Argentino, permitiendo que hogares, comercios e industrias de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones (además del norte de la provincia de Santa Fe) puedan por vez primera acceder al gas natural por redes. Las obras del GNEA tendrán una extensión de 4.131 km de gasoductos (1.448 km de gasoducto de 24" y 2.683 km de gasoductos de derivación), que llevarán gas por redes a 6 provincias (incluyendo la provincia de Salta, ya que emplea como punto de partida la planta compresora de Campo Durán), beneficiando a más de 3,4 millones de ciudadanos.

En relación al Programa de Biocombustibles de Argentina, está orientado a la implementación de cortes en la nafta y el gasoil con biocombustibles obtenidos a partir del aceite de soja del aceite de maíz y del bagazo de la caña de azúcar. Dicho Programa se encuadra en la decisión estratégica del gobierno nacional de diversificar la matriz energética y agregar valor a la producción, tanto la que se consume en el mercado interno como la que se destina a la exportación de excedentes en los mercados internacionales y mejorando así la ecuación económica de la agricultura y de la agroindustria, con el consiguiente impacto positivo en las finanzas públicas. Asimismo, contribuye a la mitigación de gases efecto invernadero, y a la sustitución de importaciones de energía, con una mayor demanda de empleo nacional.

La actual implementación de los cortes obligatorios a los gasóleos y naftas para sus mezclas con biodiesel y bioetanol, respectivamente, se establecieron en las siguientes fechas y resoluciones:

- Resolución 1125 del 30/Dic/2013: 9% a partir del 1° de Enero de 2014 y 10% a partir del 1° de Febrero de 2014.³
- Resolución 44 del 16/Sep/2014: 8,5% a partir de la entrada en vigencia de la mencionada normativa, 9% a partir del 1° de Octubre, 9,5% desde el 1° de Noviembre y 10% desde el 1° de Diciembre.⁴

Biodiesel: en 2014 la producción de biodiesel fue de 2.584.290 ton., se comercializaron en el mercado interno 970.142 ton. y se exportaron 1.597.624 ton., que en la variación porcentual respecto al año anterior representaron aumentos de 29,4% en la producción, de 9,6% en las ventas al mercado interno y de 40% en las

³ Resolución 1125/2013:

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/224799/norma.htm>

⁴ Resolución 44/2014:

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235362/texact.htm>

exportaciones, en base a datos del INDEC y del Ministerio de Planificación Federal. Cabe destacar que en 2014 se frenan y revierten las tendencias declinantes en la producción y en los volúmenes destinados a la exportación, que se habían iniciado en 2012 (sólo en la exportación) y profundizado en 2013 (en ambos indicadores).

Bioetanol: en 2014 la producción de bioetanol fue de 533.978 ton. y se comercializaron en el mercado interno 524.847 ton., que en la variación porcentual respecto al año anterior representaron aumentos de 42,8% en la producción y de 39,7% en las ventas al mercado interno, en base a datos del INDEC y del Ministerio de Planificación Federal. Cabe destacar que desde 2009 y hasta el presente la evolución de los citados indicadores de bioetanol mostró un crecimiento significativo y sin interrupciones.

Ahora bien, en el contexto del Plan Energético Nacional, cabe destacar que el 23 de Agosto de 2006 el Ministerio de Planificación Federal, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NA-SA) relanzaron el Plan Nuclear Argentino, completando una inversión pública de US\$ 11.000 millones hacia 2014, destinada a:

- la reactivación del Proyecto Atucha II (terminación de obras, puesta en marcha e inicio de operación comercial);
- la recuperación de la Planta Industrial de Agua Pesada;
- desarrollar los programas pertinentes a la extensión de vida útil para las centrales nucleares de potencia en operación (Embalse y Atucha I);
- reactivar el Proyecto CAREM mediante las acciones requeridas para la construcción del prototipo del reactor de potencia de diseño nacional;
- reactivar el desarrollo e innovación de la tecnología de enriquecimiento de uranio en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu y estudiar los diferentes métodos de separación isotópica (difusión gaseosa, centrifugación y laser);
- planificar la construcción de nuevos reactores nucleares de potencia;
- mantener y acrecentar la capacidad tecnológica para el desarrollo, el diseño, la ingeniería y la fabricación de elementos combustibles para centrales nucleares de potencia y reactores experimentales, y de blancos de irradiación para la producción de radioisótopos;
- fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para satisfacer la demanda nacional y la provisión de radiofármacos específicos, optimizando el desempeño de reactores de investigación y producción, así como también de las plantas de producción asociadas;
- iniciar el desarrollo del reactor nuclear multipropósito RA-10, para aplicaciones en medicina, industria, agro y científicas;
- planificar la construcción de centros de medicina nuclear y molecular en el interior del país;

- reactivar la minería del uranio en sus áreas de exploración, explotación y restitución ambiental; etc.

Cabe significar que todos estos proyectos posibilitaron la recuperación de dos importantes capacidades perdidas: recursos humanos calificados y cadena de valor industrial y tecnológica.

En 2003 existían alrededor de 3.000 profesionales y un puñado de empresas calificadas en la actividad nuclear; para el primer trimestre de 2015 se contaba con 8.250 profesionales y 129 empresas calificadas para participar como proveedoras de suministros electromecánicos y montajes en instalaciones nucleares.

Para terminar, es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución una inversión pública de US\$ 31.000 millones para el período 2015-2025. Entre los proyectos más importantes en curso y próximos a ejecutarse, podemos destacar:

- Programas de Extensión de Vida de la Central Nuclear Embalse y de la Central Nuclear Atucha I. En el caso de Embalse, el programa comprende el recambio de centenares de componentes que se están fabricando en el país, en el que la industria metalúrgica nacional participa del 100% de los suministros y montaje de componentes electromecánicos de recambio, para que pueda operar por 30 años adicionales;
- Prototipo CAREM-25, primer reactor nuclear de potencia diseñado por un país del Hemisferio Sur. Las obras civiles comenzaron en el verano de 2014 y su puesta en marcha está programada para 2018/2019. Se estima una participación en los suministros de componentes por parte de la industria metalúrgica nacional superior al 70%;
- Proyecto Nacional IVº Central Nuclear – Atucha III, el cual debería iniciar su ejecución antes de finalizar 2015 (una vez firmado el acuerdo que establece las condiciones comerciales, financieras y técnicas), correspondiente a un reactor nuclear de 740 MWe de potencia, con tecnología de tubos de presión (CANDU), de la cual el Estado nacional es propietario de la misma. Se estima una participación en los suministros de componentes por parte de la industria metalúrgica nacional superior al 70%;
- Proyecto Vº Central Nuclear, cuyo modelo debería definirse antes de finalizar 2015 luego del análisis de las diferentes ofertas tecnológicas, correspondiente a un reactor nuclear de agua presurizada (PWR) de 1.000 MWe de potencia. Se estima una participación en los suministros de componentes por parte de la industria metalúrgica nacional del 50% como mínimo;
- Construcción de la Planta de Producción de Dióxido de Uranio en la provincia de Formosa;
- Desarrollo de la tecnología para enriquecimiento de uranio mediante tres métodos de separación isotópica: difusión gaseosa, centrifugación y láser;

- La construcción de nuevos centros de medicina nuclear en las provincias de Entre Ríos, Formosa, Río Negro, Santiago del Estero, Santa Cruz, Chubut y La Pampa; y;
- Desarrollo del reactor nuclear multipropósito RA-10, cuyo principal propósito será la producción de radioisótopos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cancerígenas y cardíacas.

También forma parte del Plan Energético Nacional 2004-2019 la recuperación de YPF S.A., principal activo estratégico del país, lograda el histórico 16 de Abril de 2012. La nueva gestión pública de YPF ha logrado revertir en 2013 la tendencia declinante en la producción de hidrocarburos que caracterizó a la gestión de Repsol, incrementando en 3,1% la producción petrolera y en 2% la producción gasífera respecto al año anterior, siendo a su vez la única empresa que en 2013 mostró incrementos en la producción de ambos hidrocarburos. En 2014 se observa que continúa el aumento sostenido en la producción hidrocarburífera de YPF: 8,9% en petróleo y 12,5% en gas natural, en relación al año anterior. Tales indicadores demuestran que, en términos generales, la nueva gestión pública de YPF ha logrado mantener en 2014 la consolidación lograda el año anterior en revertir las tendencias declinantes ocasionadas por la pésima gestión de Repsol, y ello es resultado de compulsivas inversiones en las áreas de explotación convencional que la nueva gestión pública de YPF viene realizando desde Abril de 2012. En ese sentido, se observa que las inversiones de YPF en el área de negocios upstream (exploración y producción) aumentaron 97,3% en 2014 respecto a 2013, pasando de AR\$ 29.848 millones a AR\$ 58.881 millones, y en 257,2% en relación a las efectuadas en 2012.⁵

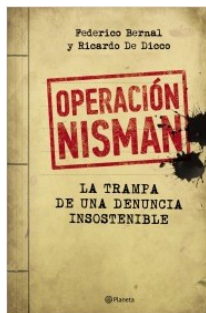
Todo esto forma parte del Plan Estratégico de YPF, que durante el período 2013-2017 tiene prevista una inversión superior a los US\$ 37.000 millones,⁶ que están siendo destinadas no sólo al desarrollo de formaciones geológicas de explotación no convencional (como Vaca Muerta y D-129), sino también al aumento de la producción de los yacimientos maduros, tal como la evidencia empírica de estos últimos dos años y medio lo ha demostrado. En suma, la nueva gestión pública de YPF demuestra que el Estado tiene la capacidad de administrar activos estratégicos con transparencia, eficiencia y con resultados positivos tanto en las utilidades como en las inversiones requeridas.

Ricardo De Dicco. Buenos Aires, Mayo de 2015.

⁵ Véase al YPF S.A.: <http://www.ypf.com>

⁶ <http://www.ypf.com/InversoresAccionistas/Documents/Presentaciones/YPF-Plan-Estrategico.pdf>

Bibliografía:



Título: *Operación Nisman. La trampa de una denuncia insostenible.*

Autores: Federico Bernal y Ricardo De Dicco.

Editorial: Planeta.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, abril de 2015.

<http://ar.planetadelibros.com/operacion-nisman-libro-198845.html>



Título: *Ex secretarios de Energía bajo la lupa. ¿Quiénes son, qué hicieron y a quiénes representan los críticos energéticos del kirchnerismo?*

Autores: Federico Bernal, Ignacio Sabbatella y Ricardo De Dicco.

Editorial: Planeta.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, diciembre de 2014.

<http://ar.planetadelibros.com/ex-secretarios-de-energia-bajo-la-lupa-libro-191849.html>



Título: *Indicadores Energéticos de Argentina, Enero de 2014.*

Autor: Ricardo De Dicco.

Editorial: OETEC.

Lugar y Fecha: San Carlos de Bariloche, enero de 2014.

<http://www.oetec.org/informes/indicadoresenergeticos250114.pdf>

NOTAS SOBRE EL AUTOR

Ricardo De Dícco

- Es especialista en Economía de la Energía y en Infraestructura y Planificación Energética del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) de la Universidad del Salvador.
- Especialista en Tecnología Nuclear y en Teledetección Satelital del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT).
- Se desempeñó entre 1991 y 2001 como consultor internacional en Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones Satelitales.
- A partir de 2002 inició sus actividades de docencia e investigación científica sobre la problemática energética de Argentina y de América Latina en el Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO (Universidad del Salvador), desde 2005 en la Universidad de Buenos Aires, a partir de 2006 como Director de Investigación Científico-Técnica del CLICeT, desde 2008 es miembro del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Energética Nacional (OPTe) de Argentina, desde 2011 consultor externo de INVAP Sociedad del Estado y desde 2013 es Director del Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo (OETEC) y Coordinador de la Comisión de Energía Nuclear Metalúrgica de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA).
- También brindó servicios de consultoría a PDVSA Argentina S.A. y de asesoramiento a organismos públicos e internacionales, como ser la Comisión de Energía y Combustibles de la H. Cámara de Diputados de la Nación, el H. Senado de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Organización de Naciones Unidas.
- Ha participado como expositor en numerosos seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre la problemática energética de Argentina y de América Latina.
- Es autor de más de un centenar de informes de investigación y artículos de opinión publicados en instituciones académicas y medios de prensa del país y extranjeros.
- Entre sus últimas publicaciones, se destacan: *"2010, ¿Odisea Energética? Petróleo y Crisis"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2006), co-autor de *"La Cuestión Energética en la Argentina"* (FCE-UBA y ACARA, Buenos Aires, 2006), de *"L'Argentine après la débâcle. Itinéraire d'une recomposition inédite"* (Michel Houdiard Editeur, París, 2007), de *"Cien años de petróleo argentino. Descubrimiento, saqueo y perspectivas"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2008), de *"Ex secretarios de Energía bajo la lupa"* (Editorial Planeta, Buenos Aires, 2014) y de *"Operación Nisman"* (Editorial Planeta, Buenos Aires, 2015).

Correo electrónico: oetecid@gmail.com



OETEC

Infraestructura para el desarrollo

<http://www.oetec.org>
oetecid@gmail.com